

Gonzalo
25 FEB. 2003
11h

Quito, D.M. 24 de febrero del 2003

Expediente N° 90389

Doctor
Roberto Salgado Valdez
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE
En su Despacho.-

duis
26-02-03

Señor Superintendente:

Economista Carlos Alberto Pazmiño Novoa, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de ORGANIZACIÓN COMERCIALDIPAZ OCIDIPAZ S.A., por medio de la presente me permito comunicar a usted, que se realizó la cesión de acciones que detallo a continuación con fecha de hoy.

- Carlos Alberto Pazmiño Novoa, ha transferido a favor de la compañía **DISTRIBUIDORA DE PAPELES ANDINA S.A. DISPANDINA**, ciento ochenta mil (180.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en el cien por ciento, de su propiedad en el capital de ORGANIZACIÓN COMERCIALDIPAZ OCIDIPAZ S.A.

La compañía **DISTRIBUIDORA DE PAPELES ANDINA S.A. DISPANDINA**, es de nacionalidad colombiana, con número de identificación tributaria 805025443-8, domiciliada en la ciudad de Santiago de Cali, Kilómetro 6 antigua carretera a Yumbo, Departamento de Valle del Cauca, República de Colombia. El Gerente y Representante Legal es el señor Otto Javier Zúñiga Camacho, ciudadano colombiano con Pasaporte N° 16.602.497.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tiene el cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el cedente al enajenar sus respectivas acciones, lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Ec. Carlos Alberto Pazmiño Novoa
GERENTE GENERAL
ORGANIZACIÓN COMERCIALDIPAZ
OCIDIPAZ S.A.

Ok. Ingresado al sistema
Ok gbo
2003.02.26

2003 FEB 24 P 3:42
gbo
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS